

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 18 OCT 2022

VISTO la nota presentada por la Legisladora Myriam Noemí MARTÍNEZ, Presidente del Bloque Frente de Todos – P.J.; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma informa que el día 23 de septiembre de 2022 se desarrolló en el “Auditorio Ecos de Vida”, sito en calle Primer Argentino N° 225, de la ciudad de Ushuaia la “Jornada de Capacitación para las Fuerzas Armadas y de Seguridad en Legislación de Cannabis, Salud y Derechos”.

Que la misma ha sido organizada conjuntamente por la Coordinación del Programa de Cannabis Medicinal Provincial dependiente del Ministerio de Salud y el Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, desarrollándose dentro del marco de la planificación de actividades de formación y capacitación continua llevadas adelante por el gobierno provincial, abordando en esta ocasión la implementación del Registro Nacional REPROCANN y el acceso seguro al Cannabis Medicinal considerando la importancia de poder actuar de modo interministerial buscando brindar herramientas para la sensibilización y la comprensión de las normas vigentes, pensando en acciones y estrategias conjuntas articuladas para una transición exitosa bajo los nuevos paradigmas en salud y derechos humanos, teniendo como destinatario las Fuerzas Armadas y de Seguridad que se desempeñan en nuestro territorio.

Que la Jornada contó con la participación de importantes disertantes como el Dr. Marcelo Morante, medico, especialista en clínica médica y medicina interna, profesor adjunto en la cátedra de Medicina Interna de la Universidad de La Plata, quien desde agosto de 2017 a la actualidad se desempeña como Coordinador del Programa Nacional de investigación sobre los Usos Medicinales del Cannabis del Ministerio de Salud de la Nación; la Dra. Laura Goldberg, Médica Psiquiatra y Comunitaria, Coordinadora del Programa Provincial de Investigación Médica y Científica del uso Medicinal de la Planta de Cannabis y sus Derivados; la Dra. María Victoria Baca Paunero, abogada especialista en derecho penal y en magistratura, Defensora Oficial en lo Criminal y Correccional, Departamento Judicial Lomas de Zamora,



Provincia de Buenos Aires y el Dr. Luis Emilio Osler, abogado, diplomado en Políticas de Drogas, Salud y Derechos Humanos. CIDE Aguascalientes-México, director de la Diplomatura de posgrado en “Cannabis, Regulación y Política de Drogas” de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que por tal motivo, esta Presidencia considera pertinente declarar de interés provincial la “Jornada de Capacitación para las Fuerzas Armadas y de Seguridad en Legislación de Cannabis, Salud y Derechos”, desarrollada el día 23 de septiembre de 2022 en el Auditorio Ecos de vida de la ciudad de Ushuaia.

Que el presente acto administrativo se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

R E S U E L V E:

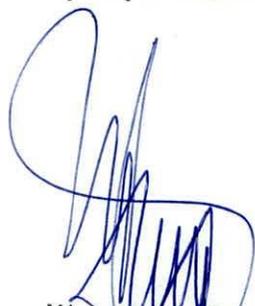
ARTÍCULO 1º: Declarar de Interés Provincial la “Jornada de Capacitación para las Fuerzas Armadas y de Seguridad en Legislación de Cannabis, Salud y Derechos”, desarrollada el día 23 de septiembre de 2022 en el Auditorio Ecos de vida de la ciudad de Ushuaia, de acuerdo a la nota presentada por la Legisladora Myriam Noemí MARTÍNEZ, Presidente del Bloque Frente de Todos – P.J., por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º: Reconocer la participación del Dr. Darío Marcelo Morante, de la Dra. Laura Goldberg, de la Dra. María Victoria Baca Paunero y del Dr. Luis Emilio Osler como disertantes del conversatorio.

ARTÍCULO 3º.- La presente resolución se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaria Legislativa y a quien corresponda. Cumplido. Archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 0 5 9 2 / 2 2


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo